

11° Juzgado Civil de Santiago, rol V-105-2025. Por sentencia de 13 de agosto de 2025, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada de la causante JOSEFINA DEL CARMEN PRIETO CORRAL RUN 3.310.917-2 a doña Emiliana Del Carmen Barrera Prieto, como heredera universal, conforme testamento abierto otorgado el 14 de agosto 2012 en la Notaría de Santiago de don Sebastián Aninat Salas. La Secretaria.